

ACTA DE LA II REUNION DE LA COMISION DE TRABAJO EITI
Decreto Supremo N° 027 -2006- EM

En la ciudad de Lima, en la sede del Ministerio de Energía y Minas, a horas 04.30 p.m. del día 17 de enero de 2007, se realizó la II Reunión de la Comisión de Trabajo creada por el Decreto Supremo N° 027-2006-EM, publicado el 09 de Mayo del 2006, que tiene el encargo de ejecutar el «**Plan de Acción para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas ,EITI, en el Peru**».

Concurrieron los siguientes miembros de la Comisión de Trabajo:

Javier Páucar Neira, representante alterno del MEF

Epifanio Baca, CEDEP, representante de la sociedad civil.

Marco Zeisser, CBC, representante de la sociedad civil

José Piscocoya, Cooperación, representante de la sociedad civil

Carlos Aranda, Southern Peru, representante de la empresas mineras

Dante LaGatta, Aguaytía Energy, representante de las empresas de hidrocarburos.

La Dra. Rosario Padilla, Vice Ministra de Minas y representante del MEM excusó su asistencia encargando su representación al Ing. Abad Bedriñana. Asimismo el Dr. Pedro Gamio Vice Ministro de Hidrocarburos y representante del MEM, excuso su asistencia encargando su representación al Eco. Fernando Ballón.

La representación de la SNMPE excusó su no asistencia.

y Carlos Garaycochea, Secretario Técnico de la Comisión de Trabajo.

El Secretario Técnico informó que :

1. El MEM había cursado las cartas de invitación a cinco universidades y que ya se había recibido respuesta de la Universidad del Pacífico.
2. Que se había recibido la vista de dos representantes de US AID, la señoras Claudia Rohrhirsch y Catie Lott, quienes luego de informarse sobre la las tareas de la Comisión expresaron que su institución estaría interesada en apoyar financieramente algunas actividades de EITI PERU.
3. Se había recibido la visita de los señores Javier Aguilar y Fernando Ruiz-Mier del IFC, quienes expresaron que estaban ejecutando un programa de desarrollo de capacidades de la sociedad civil para fortalecer la Rendición Social de Cuentas y mejorar el impacto del canon minero. Expresaron su voluntad de exponer su programa ante la Comisión con miras a una posible alianza y apoyo.
4. Se había distribuido el correo electrónico enviado por el Sr. Mayorga en el que hacía conocer la intención del Banco Mundial de modificar el Memorando de Entendimiento (MdE) vigente entre esa institución y el MEM, en relación al apoyo financiero para la implementación de la EITI. Asimismo que se había dialogado sobre este tema con la la Sra. Nelly Ikeda del Banco Mundial, haciéndosele saber que dicha propuesta aún no ha sido recibida formalmente en el MEM.

ACUERDOS


1. Se ratificó las tres tareas principales del Plan de Acción y se convino que el Secretario Técnico proponga un desarrollo programático del mismo para el presente

año, que inclusive tuviera un presupuesto tentativo en el cual también se debe incluir el apoyo a la movilidad de las representaciones de la sociedad civil fuera de Lima..

2. Se pidió pidió, a través de los representantes del MEM, que la norma de creación de Comisión extendiera su vigencia al año 2007.
3. Se señaló que como parte de las actividades del presente año también debería programarse las posibles nuevas tareas, por ejemplo otros planes piloto, fuera del de Cusco, así como la formulación de un Reglamento de la Comisión. Para este propósito el Secretario Técnico recomendó nombrar Sub Grupos de Trabajo designados por la Comisión.
4. Se pidió al Secretario Técnico que coordiné una reunión con los representantes del IFC para conocer, tanto su programa de fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil para fortalecer la Rendición Social de Cuentas y mejorar el impacto del canon minero, como para conocer los trabajos relativos al Canon que estaría realizando la consultora Hart para IFC. Se menciona que esta firma ha participado en la preparación del Informe de Nigeria.
5. Que sobre la base de los documentos recibidos y otros que se pudiera obtener, el Secretario Técnico elabore una primera versión de los Terminos de Referencia para la elaboración de la primera consultoría. Sobre esta base se formará un sub-grupo de trabajo tripartito que se encargará de su perfeccionamiento.
6. Se pidió que la representación del Gobierno del Perú solicitará al Banco Mundial mantener el actual Memorando de entendimiento. De igual manera se recomendó a la representación empresarial hacer las gestiones posibles en este sentido. Se enfatizó señalar el argumento que la operatividad del uso de los recursos en manos de una entidad neutral como el Banco Mundial es una fortaleza a los trabajos que tiene la comisión y que además contribuye a su uso transparente.

Finalmente, se convino que la próxima reunión se realizaría el Jueves 15 de febrero de 2007 a las 04:00 p.m., sujeta a confirmación con lo cual se dio por concluida la reunión.

Carlos Garaycochea
Secretaría Técnica EITI



Javier Paucan N.